

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021.

Presidente: Buenos días Diputadas y Diputados, para iniciar esta reunión solicito al Diputado Secretario Florentino Arón Sáenz Cobos, pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Muchas gracias Diputado Presidente, se procederá a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN GOBERNACIÓN.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, se incorpora.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, justifica.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, su servidor presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Hay una asistencia de **5** Diputados, presidente.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido se declara abierta la presente comisión siendo las **diez horas con treinta y un minuto** de este día **27 de enero del año 2021**.

Ahora bien, le solicito al Diputado Secretario, dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario: El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social para que brinden atención médica de calidad y proporcione los medicamentos que requieran los pacientes ya que de lo contrario estarían incurriendo en negligencia médica con responsabilidad penal, tanto para los doctores como para el Gobierno Federal. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor.

Diputadas y Diputados el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Procederemos con el análisis de la iniciativa la cual tiene como propósito exhortar al ISSSTE, así como la IMSS, para que brinden atención médica de calidad y proporcionen los medicamentos que requieran los pacientes a fin de evitar negligencia con responsabilidad penal, tanto para los doctores como para el Gobierno Federal.

Por lo que al respecto solicito al Diputado Secretario, preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Tiene la palabra la Diputada Rosa María González Azcárraga.

Diputada Rosa María González Azcárraga. Gracias muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión: La presente acción legislativa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y presentada por el Diputado Francisco Javier Garza de Coss, la cual tiene por objeto exhortar de manera atenta y respetuosa a sus esferas de competencia al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que brinden atención médica de manera adecuada y oportuna, además de que cuenten con los medicamentos necesarios para atender las necesidades de los derechohabientes. Es importante mencionar que, la salud es uno de los derechos humanos fundamentales para el correcto desarrollo del ser humano, México forma parte de diversos tratados internacionales en materia de salud, por mencionar uno de ellos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual dispone el derecho a la salud física y mental al más alto nivel posible y las acciones que un estado debe llevar a la práctica para lograr su realización, algunas de las acciones son el tratamiento de las enfermedades epidémicas y la incansable tarea de que todos los individuos cuenten con asistencia médica. Además de los diversos tratados internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dentro del Artículo 4º refiere que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Considero importante señalar que, la ética

profesional de todo el personal médico que labora en estas instituciones de seguridad social, debe de estar fundada en la intención de brindar la atención médica adecuada a quienes solicitan sus servicios y en este caso a todas las personas derechohabientes tanto del IMSS como del ISSSTE, sin hacer distinción alguna, debiéndose de realizar de manera oportuna y adecuada. De lo anterior y derivado de diversas quejas que se han suscitado por parte de derechohabientes quienes acuden a estas instituciones de salud antes referidas, en las que reclaman la correcta y oportuna atención médica, ya que algunas veces tienen que esperar durante varias horas para poder ser atendidos y diagnosticados, aunado a ello existen también quejas por la falta de medicamentos para las diversas enfermedades que padecen, teniendo algunas veces que cubrir los gastos de estos medicamentos con dinero de su bolsillo afectando su economía, es por ello que se pretende llevar a cabo el presente exhorto, ya que como se mencionó en párrafos anteriores la salud y la correcta atención médica es una prioridad para el bienestar de toda la sociedad. Como sabemos, es de conocimiento público que existe una problemática en la correcta atención médica y la falta de medicamentos en estas instituciones de seguridad social, lo que ha generado incertidumbre entre los derechohabientes, ya que existen enfermedades crónicas que de no ser atendidas adecuadamente provocarían pérdidas de vidas humanas, un claro ejemplo son las quejas por la falta de medicamentos contra el cáncer. Aunado a lo anterior, tengo a bien mencionar que, de febrero del año 2019 a agosto del año 2020, en México se han registrado 3,309 denuncias de falta de suministro de medicinas e insumos médicos, lo que significa un promedio de seis reportes por día, lo que sin lugar a dudas deja claro que existe una problemática en el sistema de salud. De lo anterior y con la finalidad de salvaguardar, la salud y el bienestar de mexicanos y tamaulipecos considero oportuno declarar procedente el presente exhorto. Por los argumentos vertidos con anterioridad, solicito de la manera más atenta el voto a favor de la iniciativa que nos ocupa. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada Rosa María González Azcárraga, por lo cual si no hay ninguna otra participación me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada González Azcárraga. La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, en ese tenor se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas. Ahora bien, pasaremos al punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos, me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión, siendo las **diez horas con treinta y ocho minutos del 27 de enero del año 2021**, por su participación y asistencia muchas gracias.